

# EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
Números sueltos 6 cuartos.  
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios, á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 00 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 27 DE MARZO DE 1870.

El autor de los dos artículos que fueron objeto de la estensa carta de nuestro amigo y colaborador D. José Ametller y Viñas, nos ha remitido el escrito que á continuacion publicamos:

«EL NORTE Y EL VIGILANTE»

CONTESTACION AL SEÑOR AMETLLER.

Hemos leído con verdadera satisfaccion el elegante artículo que en el número 9 de *El Vigilante* ha publicado nuestro apreciable y distinguido correligionario D. José Ametller y Viñas, artículo en que se digna dar un buen consejo á la comision de redaccion de este periódico, motivado por los dos artículos que encabezan los números 7.º y 8.º. Respetamos las poderosas razones que habrá tenido el señor Ametller, su deseo de conciliar, su espíritu de atraer á fin de engrosar nuestro partido y creemos que, si bien por el momento en nuestro pobre concepto, no es la mejor política que propone, en otras circunstancias será muy digno de aprecio el consejo que dá á la comision de redaccion.

Reflexionemos un poco. ¿Qué política ha seguido de desde la Revolucion acá el partido progresista de esta provincia? ¿Ha sido política repulsiva? No, al contrario, ha seguido una política generosa y verdaderamente expansiva, á la cual ha contribuido, no poco, la reconocida ilustracion, el carácter mismo franco y atractivo del señor Ametller. ¿Cuántos partidarios ha logrado conquistar para el progreso? ¿Con qué agradecimiento, con qué generosidad, le han contestado ó correspondido nuestros enemigos políticos? ¿Qué acción de gracias han merecido él y sus correligionarios que formaban parte de la junta revolucionaria de esta capital, por haberse opuesto á que la revolucion en los primeros momentos de efervescencia, llevase á cabo acciones que la ruptura de la larga opresion semi-clerical de Gonzalez Bravo habria legitimado?

Conozca ahora para siempre el señor Ametller que la generosidad española no se abriga, ni puede abrigarse, en el corazon de aquellos que quieren y dicen ser españoles solo en el acto de firmar la nómina.

Una idea noble ha guiado la pluma del señor Ametller y al mismo tiempo que dá un consejo á las agrupaciones políticas fulmina un severo cargo á las asociaciones religiosas. Quiere que cada una trabaje dentro de su esfera, que ninguna invada el terreno de la otra. Esto mismo autoriza la publicacion de los artículos que el señor Ametller juzga inconvenientes.

¿Qué vienen haciendo desde los primeros dias de la Revolucion las asociaciones reli-

giosas? ¿Se concretan á trabajar dentro de su esfera? ¿Cuántas veces se les ha echado en cara y se les ha advertido, que su mision no es lanzarse al campo de la política? ¿Han cambiado de conducta? A estas preguntas estamos dispuestos á contestar: cada uno de nuestros lectores, nuestros mismos enemigos confesarán en su interior lo que pasa.

En esta capital se publica el *Norte* periódico católico-monárquico, continuacion de otro del mismo nombre que se titulaba católico-apostólico-romano, es el mismo con lema distinto. Este periódico sustenta hoy las mismas ideas que ha sostenido desde un principio. ¿Quién no hubiese creído al ver su primitivo lema de católico-apostólico-romano que se habia de concretar á sostener las ideas religiosas, prescindiendo por completo de hacer política? Sin embargo, no ha sucedido así: desde un principio levantó la bandera absolutista, prohibiendo la candidatura del Terso para el vacante trono español; y está tan inveterado en España el hábito de amalgamar el absolutismo con la causa de la religion, en todos los absolutistas ó carlistas, que sus enemigos bajo un lema puramente religioso vieron inmediatamente envuelta una bandera política determinada. Nadie se engañó: los unos se dispusieron á protegerle, suscribiéndose los otros á combatirlo.

Apelamos al sentido comun para determinar la fuenta fé, con que desde un principio ha combatido el partido liberal de todos los matices y grados, y especialmente el partido al cual representa *El Vigilante*. ¿Qué hay de indigno, bajo y soez que no haya aplicado al partido progresista? ¿Qué daño le ha causado la *Milicia Ciudadana* que excita tanto sus iras? ¿A qué medio pérfido no ha acudido para atraerle la odiosidad general? Y el partido progresista sin un periódico que saliera á su defensa, ha tenido que sufrir durante un año sin que pudiera contestar los dictérios é insultos que se le han arrojado. Con el tono dogmático que se arroja, nos ha prodigado en calidad de defensor de la idea católica, los títulos de *impíos ateos-etc.*

Hora es ya de reprimir los excesos y la precocidad de este periódico, hora es ya de que el partido progresista, al mismo tiempo que *El Vigilante* acuda á su defensa, tome la ofensiva y acepte la lid en el mismo campo en que peleaba *El Norte*. Era hora ya de que rompieramos de una vez las armas con que habia pretendido vencernos. La Religion es un campo neutral, no es patrimonio de ningun partido; admite en su seno toda clase de gobiernos, no puede ser enemigo de los derechos individuales; ella que lleva á la perfeccion al alma en el terreno moral, no puede contradecirse en el terreno político y social.

El señor Ametller, como hemos dicho, dá un consejo á *El Vigilante* y á la vez á *El Norte*. No tendremos inconveniente alguno en

aceptarlo, con tal que *El Norte* lo acepte por su parte. Decídase pues *El Norte* para lo sucesivo, á renunciar ó á la política ó á la Religion, sea en lo sucesivo un periódico *esclusivamente religioso* dejando de atacar á partido alguno político, ó *esclusivamente político* renunciando á las cuestiones religiosas. Su conducta ha de decidir de la nuestra; escoja. No rehuiremos la lucha: la queremos.

La Revolucion no ha causado daño alguno á la Religion (entiéndanlo bien, los que crean lo contrario y estamos dispuestos á sostenerlo.) Si algunos individuos usando de la libertad, han predicado el ateismo y otros delirios, la libertad misma proporciona armas en contra; y es necesario no desconocer que los absurdos nunca pueden resistir el empuje de la verdad: la verdad nunca puede temer el error; mucho menos la discusion, pues por medio de ellas las verdades se hacen racionales y las creencias se afirman mas, cuando á mas de la fé tienen en su apoyo la razon.

Cuando la fé se impone por la fuerza material, en lugar de marchar á su triunfo, marcha á su precipicio. En comprobacion de esto, basta recordar las notables citas que aduce en su artículo el señor Ametller, debidas á las vigorosas plumas de grandes escritores religiosos.

La Religion puesta al servicio del absolutismo, nos ha parecido siempre una monstruosidad hija de la desesperacion, nos ha parecido un sugeto condenado á llevar sobre sus espaldas un cadáver, cuya fetidez ahuyenta á todo el mundo, acabando por afisiar al que lo lleva encima.

En no remotos tiempos la nobleza y el clero, cometieron el gran desacierto de tolerar que los reyes agravasen á todo el pueblo con un impuesto de que ellos estaban exentos, á trueque de no ser molestados. Las cargas de un estado son gravosas, cuando pesan exclusivamente sobre el pueblo que es el que mas pobre está siempre. Así sucedia en aquellos, en los tiempos de absolutismo. El pueblo se cansó de sufrir y la revolucion de 1789 en Francia y la Constitucion de 1812 en España, abolieron los privilegios, declararon la igualdad de todas las clases é individuos ante la ley. Las clases privilegiadas, esto es, los reyes, la nobleza y el clero, temblaron ante los justos temores del pueblo y formaron contra él una estrecha alianza. El clero se puso de parte de los reyes y de la nobleza. ¿Qué crimen habia cometido contra la Religion la Constitucion de Cádiz que declaraba Religion única de los españoles la católica-apostólica-romana? ¿Qué motivo tenia entonces el clero para declarar la guerra á la libertad y á los derechos populares? ¿Se alió el clero con el trono y la nobleza para defender la Religion? No, porque nadie la atacaba. ¿Pues por qué se alió el clero con el absolutismo? Para sostener sus privilegios, esto es, para que el pueblo nunca

podiera levantarse de la esclavitud en que le habia puesto el despotismo de los reyes absolutos. Vino el año 1814 y el pueblo vió al clero armado con la odiada Inquisicion y al rey á quien habia guardado un trono que no merecia, armado con la horca para deshacerse de los liberales, de los que habian peleado por su causa. Entonces empezó la prevencion del pueblo contra el clero y el rey, aborreció al rey por su ingratitud y por su despotismo, aborreció al clero, por hacer causa comun con el déspota. El clero en vez de romper esta alianza, la estrechó cada dia mas enagenándose las simpatías del pueblo. El pueblo no ódia la Religion, ódia los privilegios que el pueblo pretende restaurar en su favor. Para sostenerlos, ha procurado ligar el mantenimiento de sus privilegios á la causa de la Religion, clamando á voz en cuello que el partido liberal ataca la Religion; cuando no tiende mas que abolir los privilegios de la clase clerical.

Si el clero, cumpliendo mejor con su mision, hubiese condenado con su autoridad la opresion del pueblo por el rey y los nobles; si hubiese amparado al débil contra el poderoso, aun á trueque de abdicar sus privilegios al partido liberal, no solo se hubiera adherido más y más á la Religion, sino que el clero hubiera merecido sus plácemes y su veneracion. Así habria conciliado el catolicismo con la democracia como dice Montalembert. Pero ha sucedido todo lo contrario: el clero ha sacrificado la Religion en obsequio de sus fueros, de sus privilegios y de su influencia política.

De entonces acá la causa del absolutismo se ha llamado *causa de la Religion*, cuando debiera llamarse *causa del clero contra el pueblo*. Hora es ya de que el pueblo conozca este engaño, *para cojer tontos*, hora es ya de que el pueblo conozca que al tomar parte en el carlismo, no toma las armas *para defender la religion, sino para matarse á sí mismo*.

Hemos explicado porque el clero es absolutista y por consiguiente *enemigo del pueblo y de sus libertades*. Si el clero sigue en lo sucesivo mejor camino, que lo dudamos mucho, dejando de ser obstáculo *al triunfo de la libertad*, si el clero anatematiza, como debiera á esos periódicos que ligan á sus miras políticas la causa de la Religion, ó que hacen una mezcolanza absurda de Religion y absolutismo, estamos dispuestos á seguir el consejo del señor Ametller. Pero si *El Norte* no hace una declaracion como hemos dicho arriba, y no obra conforme el consejo del señor Ametller, sin que el clero le rechace, el loco rematado de la redaccion de *El Vigilante* está dispuesto á continuar con *sus locuras*, que no dudamos volverán *cuerdos* á muchos que no lo son, aunque lo parezcan.

#### POR LA BOCA MUERE EL PEZ

D. Carlos de Borbon y de Este no puede ser rey de España por la voluntad de sus defensores. El partido carlista de esta provincia, del cual es fiel intérprete nuestro colega «El Norte» debe por precision eliminar el augusto nombre del Terso sinó quiere incurrir en una flagrante contradiccion y una apostasia con la Santa Sede, que indudablemente produciria un terrible anatema.

Aclaremos este misterio:

Su santidad, segun nos afirma la prensa de todos colores, ha dirigido á doña Isabel de Borbon una afectuosa y espresiva carta, en la que

manifiesta *que eleva sus preces al Altísimo para su salud y para que Dios le vuelva el trono que de DERECHO le pertenece*.

De esta manifestacion se desprende á toda luz que el Papa desea y quiere para la España la restauracion de la ex-Reina. La voluntad del Vicario de Jesucristo es ley; sus mandatos y sus aspiraciones incontrovertibles, segun el criterio de los carlistas.

Ahora bien, si «el Norte» quiere ser consecuente con lo que terminante escribe en su número del dia 23 en que dice: *que para ser católico es necesario y de toda necesidad que se obedezca al Papa*, debe doblar la cabeza ante la omnipotente voz del Vaticano y posponer á don Carlos en el trono de España, porque importa mucho obedecerle en asunto tan vital como el presente, que tanto enlace y roce tiene con el catolicismo, segun las declaraciones espresas y las doctrinas de los absolutistas.

O Isabelinos, ó carlistas. Si lo primero, habeis manifiesta traicion á vuestros principios. Si lo segundo, faltais abiertamente á Su Santidad. Escoged, que por mas que deis tortura á vuestra inginacion, sea cual fuere el camino que emprendais, hallareis espinas, abrojos y precipicios.

Y dice «el Norte» en su número del 24, insistiendo en el mismo tema:

«No nos meteremos en enmendar la plana al Sr. Aparisi; no seremos nosotros quien resolveremos la cuestion de *derecho* respecto á D. Carlos y doña Isabel; no es esta la mision que *primariamente* forma el objeto de la publicacion de *El Norte*; nos importan si los principios religiosos que representan ambos personajes. D. Carlos representa el *derecho tradicional* de España, hasta vosotros mismos lo confesais; doña Isabel representa el *derecho moderno*: ambos derechos están en oposicion; y como el *derecho tradicional* es eminentemente católico, resulta que no es católico el *derecho moderno* opuesto á aquel.

Y si el derecho que asiste á doña Isabel no es el derecho católico, ¿podrán ser católicos los que aspiran á plantearlo?»

El Papa, que quieren hacer infalible, patrocina en la persona de doña Isabel el *derecho moderno*, que ha anatematizado en el Syllabus.

Las condenaciones del Syllabus cogen de lleno al mismo Papa que las ha fulminado. Hé aquí lo que se puede concluir de las estravagantes exageraciones néo-católicas del «Norte» ¿Y no retrocederá ante semejante atrocidad y heregia?

#### A «EL NORTE.»

Ya sabe el conde de Reus que los voluntarios de la frontera han sido siempre la vanguardia de la libertad y la pesadilla de los carlistas. Dígalo sino la vergonzosa destruccion de las primeras partidas levantadas en 1834, la derrota sufrida en 1835 por el tirano conde de España que, acosado por las bayonetas de aquellos bravos, no pudo con sus doce cabecillas y 200 hombres que protegian su entrada, incorporarse al grueso de la faccion y tuvieron que repasar la frontera; la destruccion del cabecilla Marsal en 1855, cuando intentó levantar la ominosa bandera del absolutismo, apoyado por un cuadro de gefes y oficiales.

Consecuentes siempre los voluntarios de la frontera y firmes en sus puestos, sin curarse de los peligros, fueron tambien en 1866 la

vanguardia del general Prim para secundar su proyecto de restauracion de la libertad de España; lo fueron tambien en agosto de 1867 y en setiembre de 1868; y lo serán siempre que los carlistas ó amigos del «Norte» se atrevan á impedir la marcha liberal del bravo entre los bravos, del que ha de mataros á pesadillas, del ilustre Marqués de los Castillejos.

Aun cuando el general ya está persuadido de los sentimientos de aquellos patriotas, han considerado oportuno reiterarle el entusiasmo que arde en sus pechos á favor de la libertad de la patria.

Refiriéndose *El Eco del Progreso* á varios periódicos que aseguran que en el Gabinete se aprecia en diferentes sentidos la ruptura de la conciliacion y que indican tambien que un ministro con especialidad se muestra disgustado de que sus compañeros se encuentren decididos á efectuar la separacion, dice:

«El ministro que así opina, ¿es uno que ayer era esparterista decidido y hoy ya no lo es? ¿Será, por ventura, un antiguo progresista, que se ha convertido en campeón novel de otras ideas? ¿Será...? pero á que discurrir en vano.»

Nuestro colega espera que si es así, pronto su dimision señalará la persona aludida.»

Así debe ser en efecto, y así será seguramente. Rota la conciliacion, divididos los campos definitivamente, cada cual, si tiene dignidad, debe dirigirse sin vacilar á donde le llaman sus afecciones, sus doctrinas y sus principios. El que así no se conduzca puede estar seguro de que las circunstancias le han de obligar á ello.

—Dice *El Tiempo*, periódico moderado:

«Se asegura que el Gobierno está resuelto á que la ruptura con los unionistas sea una verdad, llevada hasta sus últimas consecuencias; que de resultados de ese propósito, los radicales disidentes, ó sea los perlinos, cesan en su hostilidad; que se presentarán en breve las leyes orgánicas, pidiéndose autorizacion para plantearlas; que entre ellas se hallan las relativas al clero; que una vez obtenida la autorizacion, se disolverán las Cortes Constituyentes.»

Desde el viernes, se espendeden Biblias en las plazas principales de esta ciudad, lo cual ha dado origen á algunos desórdenes, que no han tomado proporciones, gracias á que las autoridades lo han reprimido, manteniendo en su derecho á los espendedores.

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Aniceto Puig, nos remite para su insercion el siguiente

#### REMITIDO.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Proponlame dar al olvido los ataques de el *Norte*, y la vergonzante palinodia que cantó su director sobre el tema de la doble significacion de un adjetivo, puesto que otra conducta no cabe, con gentes que se escurren si se les busca, y no acuden si se les llama; cuando llega á mis manos una carta fechada en Gerona el 19, y en ella se lee lo que sigue:

*La fama pública en esta ciudad atribuye al Padre Planas la direccion del periódico titulado el Norte.*

No puedo, no debo dar crédito á esta noticia por dos razones.

Primera. D. Juan Planas fué candidato carlista, como yo lo fui radical; pues bien, la historia de las luchas electorales de todos los partidos no registra un solo precedente, que yo conozca, de un candidato, que haya intentado escamotear votos á un competidor ausente, baldonándole por medio de la prensa el primer día de la eleccion, y sabiendo que la defensa es imposible antes que aquella termine.

Declaro en conciencia que no considero capaz de tan truhanesca superchería á la respetable persona de D. Juan Planas.

Segunda. No tengo el gusto de conocer al Padre Planas, pero entiendo que es un sacerdote de claro talento, que se dedica con frecuencia á la predicacion. Su elocuente palabra, describiendo desde el púlpito las bellezas morales de la caridad, no puede inspirarse en el espíritu que dictó las frases de ira, venganza y difamacion, que se leen en el Norte del día 4.

Sea quien fuere el director de el diario que me ultrajó, yo no pude dirigir las frases duras y agresivas de mi contestacion, á una persona que además de irresponsable es para mis sentimientos religiosos sagrada por su investidura. Cristiano y católico si me ofendiera injustamente un sacerdote, pediria á Dios que le perdonase como yo le perdonaba.

Se despide de V. señor director, dándole gracias anticipadas, por la publicacion de las líneas que preceden su afmo. amigo s. s. q. b. s. m. — *Aniceto Puig*.

Madrid 22 Marzo de 1870.

## Seccion de noticias.

Madrid 23 marzo.

—El general Ametller ha regalado á la condesa de Reus un aderezo con su caja todo de corcho, cuyo trabajo, de un esquisito mérito, ha sido ejecutado por la niña María Carrero y Tauler, de San Feliu de Guixols.

—Parece que el general Serrano Bedoya ha sido relevado, á su instancia, del cargo de director general de la guardia civil.

—El señor Salazar y Mazarredo, que habia presentado su dimision de consejero de Estado cuando se votó la candidatura del duque de Génova, la volvió á presentar ayer por la mañana.

—Ayer noche se celebró Consejo de ministros en la sala destinada á este objeto en el Congreso, habiéndose aprobado los proyectos de ley sobre las relaciones del Estado y de la Iglesia.

A este Consejo no ha asistido el Sr. Figuerola, porque se halla indispuerto.

—La partida carlista de la provincia de Alicante ha sido batida por los Voluntarios de la libertad de Beniarres, habiéndoseles hecho 49 prisioneros.

—En Badajoz se han descubierto ocho cajas de armas, que según dice un periódico local, se van á remitir al ministerio de la Gobernacion.

—Ayer mañana han estado á ofrecer su adhesion al ministro de la Guerra los oficiales del primero y segundo batallon de Voluntarios del distrito de la Latina.

—La diputacion provincial de Madrid se ha presentado esta tarde al gobierno en el palacio de las Cortes; siendo recibida por el presidente del Consejo de ministros con objeto de ofrecer su adhesion al gabinete.

El general Prim, contestando al vicepresidente señor Martos, ha dicho que no cree produzca consecuencias trascendentales la ruptura de la conciliacion.

La «Iberia» dice que el general Córdoba recibirá pronto el tercer entorchado.

Siguen los rumores de crisis.

«La Tertulia progresista va á recibir un gran re-

fuerzo. Mañana serán presentados en ella sesenta diputados los radicales.»

«Asegurábase ayer que el Gobierno habia manifestado al Regente su firme resolucion de hacer que inmediatamente saliese de Madrid el duque de Montpensier; que el Regente habia procurado conseguir que el Gobierno desistiese de su propósito; y que en vista de la tenaz persistencia de los que le proponian aquella medida, habia hecho que se aplazase, dando la seguridad de que el duque saldria en breve para Sevilla.

Todos convienen en que su candidatura ha recibido el golpe de gracia con lo acaecido en la noche del sábado: esto se entiende tratándose de las regiones oficiales, pues en cuanto á la opinion, tiempo hace que se hallaba muerta y enterrada.»

—Doña Isabel de Borbon ha dirigido á Su Santidad una respetuosa carta, concebida en los términos siguientes:

«Beatísimo padre: Ha llegado el dia, tan grato para mi, de cumplir uno de los más vehementes deseos de mi alma, y que ha sido tambien tan bondadosamente acogido por Vuestra Santidad; mi hijo el príncipe de Asturias vá á recibir el prometido sacramento de la Eucaristía de las manos augustas de su venerado padre y padrino.

¡El cielo quiera que el niño, que bajo tales auspicios entra en la pubertad, herede la piedad religiosa que sintió siempre su madre, ya que no puedo pedirle á Dios que herede mi fortuna!

El príncipe viaja bajo el título de *marqués de Covadonga*: le conduce el capitán general conde de Cheste, siempre buen católico y leal súbdito, y le acompañan en su comision, como personas tambien de toda mi confianza, el conde de Heredia Spínola y el general D. José de Reina, con los demás de su muy corta servidumbre ordinaria.

Por Cheste, á quien asi se lo prevengo, se enterará Vuestra Santidad de los motivos que nos han impedido á mí y al rey, mi esposo, otro de esos deseos de que hablo á Vuestra Santidad. Tenemos los dos la esperanza de cumplirle en cuanto las circunstancias nos lo permitan; pues mi corazón atribulado, que tanto ha sufrido, está ansioso de recibir de Vuestra Santidad la bendicion para la hija de la Iglesia, y el consuelo para la reina destronada.

No fué poco, padre beatísimo, el que recibí ya con la primera carta, tan dulce y compasiva, en que me manifestaba Vuestra Santidad «que dirigia sus preces al Altísimo por mi salud y por que Dios me volviera al trono que de derecho me pertencia.»

Hoy no aspiro, señor, á conservar para mí ese derecho, recordado ya en mi desgracia por el soberano más sabio de la tierra, sino para trasmitirlo, como se lo digo á todos los que fueron mis súbditos en la mejor y más provechosa ocasion al príncipe, mi hijo, y por eso es tan vehemente mi empeño porque vaya á tomar las primeras fuerzas que para ejercerlo necesitaria, empapándose en el santo espíritu católico, el único en que asociarse pueden el gran principio de la autoridad con la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas que sean indispensables para hacer felices á los hombres.

Por eso he formulado asimismo el propósito de que el príncipe se eduque de modo que, si algun dia su nacion lo necesita y Dios lo quiere, pueda ir á labrar su dicha sin llevar el odio ni las prevenciones de ninguna de las muchas fracciones en que por desgracia está dividida la patria, porque habrá aprendido que el buen rey para España no debe ser de ningun partido, sino de todos los españoles, y que Dios ha hecho los reyes para los pueblos y no los pueblos para los reyes.

No permita su divina justicia que por culpa de él se derrame una sola gota de sangre, ni se perturben un solo dia la paz y el sosiego de nuestros amados compatriotas. ¡Ojalá no se hubiera vertido tanta por su madre, inocente de ella! Si me hubiera hallado durante esta última guerra civil en el estado de razon de que me privaba mi infancia, ni aun hubiera querido reinar á tanta costa; y no quiero hoy que un hijo suba á un trono erigido sobre lágrimas y desdichas; yo no lo deseo para él, si no le levantan el general amor y la legítima esperanz.

Dios conserve todavía largos años la vida de Vuestra Santidad, tan necesaria hoy al mundo, y me permita recibir muy pronto personalmente su bendicion, que ahora le pido para mí y para mi esposo y mis hijos, con el fervor con que soy — Humildísima, agradecida, y amantísima hija — De Vuestra Santidad, — *Isabel*.

Paris 20 de Febrero de 1870

## Alcance.

Madrid 22 de mayo

—La *Iberia* manifiesta que nadie que no quiera marchar contra la corriente de la opinion y que tenga en algo la dignidad política, puede ni debe pensar hoy en reanudar una conciliacion tan decidida y solemnemente rota, y creo que carecen de fundamento los rumores que han circulado varios diarios acerca de los esfuerzos que se hacen para evitar que el rompimiento, sea como es, un hecho consumado.

—El gobierno una vez terminada la operacion de bonos, satisfará á las diputaciones y ayuntamientos lo que por arbitrios y recargos se les adeuda.

—El ministerio de Hacienda ha acordado que los débitos por consumo hasta 1867 puedan satisfacerse con bonos.

—El señor Madoz ha asegurado en la Tertulia progresista que no se reanudará la conciliacion.

—En la reunion de los radicales, el señor Damato hizo cargos al señor Figuerola sobre la colocacion de empleados; este manifestó que en adelante seria á nombre de partido.

—Aseguran los ministeriales que la operacion de los bonos se ha hecho á 69.

—Ha llegado á Madrid el cura de Alcabon.

—Atribúyese al señor Posada Herrera la siguiente frase: «No fuimos vencedores en Alcolea; fuimos prisioneros de la revolucion.»

—Los jefes carlistas han celebrado una reunion en Dax (Francia), á la que se esperaba hubiera concurrido D. Ramon Cabrera; pero éste no se ha movido ni piensa moverse de Londres. En dicha reunion reinó, según aseguran á un colega, gran desaliento, pues las aprehensiones de armas y la conducta seguida por los gobiernos de Francia y Portugal, que no cesan de adoptar medidas contra ellos, inutilizan todos sus esfuerzos y esterilizan los grandes desembolsos que han hecho.

—Algunos periódicos se entretienen en circular especies de pura invencion respecto á si se ha dado ó piensa dar orden al duque de Montpensier para que salga de Madrid. La noticia es tan falsa como intencionada. El duque de Montpensier permanece en esta capital contra su conveniencia, obligado por la fuerza de circunstancias que son bien públicas y notorias, pero que no ha provocado, y permanece con la autorizacion necesaria para ello.

## Crónica general.

Los que tanto se afanan por desprestigiar la riqueza de la isla de Cuba, sin embargo de las calamidades por que atraviesa, les ofrecemos con gusto el curioso trabajo que publica el *Diario de la Marina*, comparando los productos de los dos principales ramos de su agricultura exportados de 1868 á 1869.

De los estados comparativos que presenta, y computando, como es costumbre, cada bocoy por tres cajas de azúcar, aparece que la exportacion de este fruto ofreció en 69 una baja de 261.245 cajas, ó sea menos de un 9 por 100 de la produccion.

La diferencia en bocoyes de mieles exportadas fué solo de 14.000, número que ni siquiera alcanza al 4 por 100 del total producido.

Tomando luego en cuenta el precio de ambos artículos en el citado año de 1869, y agregando el importe de los aguardientes, nos dá el *Diario* una cifra de 70.000.000 de pesos, como valor los de productos de la caña, exportados de esta isla en aquella época.

Ocupándose despues del ramo de tabacos, y reduciendo sus cálculos al puerto de la Habana, estima el importe del exportado por dicho punto, tanto en rama como torcido, en cerca de 10.000.000 de pesos, lo que dá un total de 80.000.000 de pesos, como importe de la exportacion de un artículo en toda la isla, y de otro en su capital.

Tenemos, pues, una exportacion de 80 millones de pesos, que bien podríamos elevar á 90, y está exportacion la hace un territorio que solo cuenta con 1.3000.000 habitantes de todas edades, clases, colores y condiciones, Exporta Cuba, por consecuencia, algo más de 69 pesos por habitante, y produce más de 110. ¿Que país podrá presentar iguales datos estadísticos? Creemos que ninguno. Por eso hemos sostenido varias veces, contra los que tenían particular empeño en presentarlo todo por un prisma tan falso como negro, que la gran antilla española es el país más solvente de la tierra, y que merece tener un gran crédito en todas las plazas comerciales del orbe. La tranquilidad es la necesidad permanente de este suelo privilegiado; restablézcala pronto y envidiarán su prosperidad y su ventura hasta los pueblos más afortunados de ambos mundos.

—En la *Gaceta* aparece el estado de la recaudacion de impuestos indirectos durante el último trimestre del año anterior.

El impuesto sobre traslaciones de dominio ha tenido un aumento de 16.811 escudos en octubre, 116.529 en noviembre, 111 en diciembre.

El de aduanas ha aumentado tambien 404.695 357.000 y 553.806 respectivamente.

El papel sellado aumentó en octubre 98.699, en noviembre 29.265 y en diciembre 89.506

Los sellos de franqueo disminuyeron en octubre en 6.431; pero aumentaron en noviembre 244 y en diciembre 109.710.

Los tabacos han tenido una baja constante de escudos 1.060.862 en el primer mes, 111.250 en el segundo y 97.055 en el tercero.

Las sales han disminuido igualmente en 574.066 en octubre, 116.868 en noviembre y 189.346 en diciembre.

Por último, las loterías han aumentado tambien constantemente 22.393 en octubre, 266.343 en noviembre y 329.829 en diciembre.

De modo que el aumento total de las rentas que lo han tenido es de 1.307.793 escudos. La baja de las que han disminuido asciende á 1.119.760. La diferencia líquida favorable á este trimestre sobre el último de 1868 asciende, pues, á 210.069 escudos.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido compositor señor Gaztambide, acerca del cual un periódico publica los siguientes datos biográficos.

«Gaztambide ha muerto jóven, y cuando todavía teníamos fundados motivos para esperar mucho de su inteligencia y estudios.

Habia nacido en Tudela de Navarra, dedicándose desde los doce años al estudio del solféo, y continuando en Pamplona el de la «composicion.» Despues de lo cual vivió consagrado á la enseñanza de piano, y formando parte como contrabajo de la orquesta de aquel teatro, hasta que en 1842 pasó á Madrid y estuvo dos años como alumno del Conservatorio en las clases de composicion y piano.

Se ajustó de contrabajo en el Circo, y dió conciertos en varias provincias de España, hasta que en 1846 don Francisco Salas le ajustó de maestro de coros en el teatro de la Cruz de Madrid.

En 1847 hizo su primer viaje á Paris contratado por el señor Lombia como director de orquesta de una compañía de actores españoles, y en 1849 á su vuelta á España, fundó, puede decirse, la ópera cómica española con la zarzuela «La mensajera» que obtuvo un éxito muy feliz, contribuyendo luego á man-

tener la popularidad de este género y á darle gran importancia con su actividad como empresario y con su talento como músico.

Las obras que escribió hasta 1867 fueron 37, habiendo entre ellas muchas de tanto mérito y aplauso como El estreno de un artista, El pleito, Casado y soltero, La Vieja, En las astas del toro, El valle de Andorra, El sueño de una noche de verano, La cisterna encantada, Catalina, El Juramento, El diablo las carga, Las hijas de Eva, Los Magyares y la conquista de Madrid.

Despues el señor Gaztambide fué director de la compañía de ópera que actuó en el teatro de Rossini en 1865, y presidió algun tiempo la Sociedad de Conciertos, hasta que en 1868 se trasladó á America con una buena compañía de zarzuela.

Recorrió las ciudades de la Habana, Nueva York, Méjico y Veracruz, y de vuelta á la Habana se sintió herido por la grave enfermedad del higado, que le ha llevado al sepúlcro.

Gaztambide perteneció al número de los hombres que sin otro patrimonio que el de su talento ni otros medios que los de su instruccion y actividad llegan á ocupar un señalado puesto en su carrera, obtienen en ella popularidad y distinciones, y mueren legando á su familia y á su patria un nombre distinguido y una memoria tan grata como honrosa. ¡Que Dios haya acogido su alma!

### GACETILLA.

El conde de Montalembert deja muchas notas y fragmentos manuscritos. Háblase principalmente de un tomo sobre la historia del golpe de Estado de 1851, y de una *Vida de San Bernardo*. El deseo de escribir esta obra le indujo á emprender la historia de los monjes de Occidente, monumento inmenso que su erudicion y su gran talento eran los únicos que podían llevarla á término, si hubiese vivido, y que la deja truncada.

Ha fallecido el 6 del actual en Lóndres, á la edad de 75 años, el célebre relojero español D. José Rodríguez de Lozago, á cuya generosidad debe Madrid el excelente reloj de la Puerta del Sol.

En valencia ha vendido una mujer á su hijo por tres pesetas, No ha sido caro.

*Documento curioso.* No deja de ser original la siguiente cuenta que vimos en un periódico.

- El comendante N. debe al calpinte A.
- Por una pelcha para golgar el asistente al señor comendante, la ropa. . . . . 12
- Por abril la serraura á la señorita, en el costurero. . . . . 2
- Por metel una cuña al asistente, en los banquillos de la cama. . . . . 4
- Por un tapon para la criada, en el cantaro. . . . . 3
- Por una niña á la señora, de madera. . . . . 2
- Por encolar al mas viejo de la casa almario por delante y por detrás. . . . . 4
- Por echar á la criada en la cama, dos tablas. . . . . 16'24
- Y por otros varios chapuces al señor comendante. . . . . 12'24

¡Acabará Vd!!... El médico de un regimiento visitaba á los enfermos del hospital militar.

Entre otros, se le presentó un granadero, alto y fornido como una encina.

—¿Que padece Vd?—le dijo.  
—Señor, que no puedo dormir.  
—Entónces, tome Vd. una purga y quedará corriente.

Al otro dia volvió á presentarse el granadero.  
—¿Ha hecho efecto la purga?

—Sí, señor; pero no puedo dormir.  
—¿Nó? Entónces, cargue Vd. la dosis.

El soldado tomó una purga, capaz de reventar á un caballo.

Al dia siguiente sucedió lo mismo.

—No puedo dormir,—dijo al médico.

Este le mandó sangrar, pero la sangría no produjo mejor efecto; entónces el médico asombrado le preguntó:

—Diga Vd., hombre, ¿come Vd. bien?

—Sí, señor.

—Pues, ¿qué diablos tiene Vd. entónces para no poder dormir?

—Señor, la cama plagada de chinches.

### TEATRO DE GERONA.

Hoy domingo se pondrá en escena el drama (nuevo) en 3 actos y en verso, titulado.

### ¡VALENCIANOS CON HONRA!

adornado de todo cuanto requiere su interesante é histórico argumento; y la preciosa pieza catalana en un acto, nominada:

### LOS CANTIS DE VILAFRANCA.

Entrada general 2 rs. A las 8.

### ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ con gran rebaja de precios, calle de la Platería, núm. 30, Gerona.

- Revólver de . . . . . 70 á 100 rs.
  - Fouchés dos tiros de todos sistemas. . . . . 400 á 4000.
  - Id. de un tiro. . . . . 460 á 1000.
  - Piston dos tiros. . . . . 300 á 400.
  - Id. un tiro. . . . . 400 á 460.
  - Berdams 12 tiros minuto. . . . . á 400.
- Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

### INTERESANTE.

La clase jornalera que desee trabajar en la carretera de primer orden de Madrid á La Junquera, puede presentarse al pueblo de Bascara en donde se le ocupará en el trozo demarcado, y los que quieran trabajar en el puente de Campmany y línea inmediata pueden desde luego acudir á dicho punto.

Hay para vender á un precio muy equitativo una TANORA en muy buen estado. En el café de la Tertulia liberal, calle de la Zapateria vieja informarán.

Se ocuparán, los trabajadores que se presenten en el trozo de carretera de primer orden que comprende desde el Puente Mayor al llano de Mediña como tambien en toda la estension de la de Figueras á Rosas.

### COPAIBA PURO DE PARIS.

#### CÁPSULAS RAQUIN.

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación exíjase el nombre del inventor Raquin que lleva cada frasco. Depósito en la Botica Universal de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

### GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.